



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 20 de noviembre del 2025

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de noviembre del 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 1815-2025-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 20 de Noviembre del 2025.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el punto de agenda N° 02 “**APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADEMICO ANUAL 2026-A Y 2026-B**”, de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado, de fecha 20 de noviembre del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, según el artículo 194° numeral 194.4 de la precitada norma estatutaria establece que el Consejo de la Escuela de Posgrado tiene las siguientes atribuciones: Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico;

Que, Visto el punto de agenda N° 02 “**APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADEMICO ANUAL 2026-A Y 2026-B**”, de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado, de fecha 20 de noviembre del 2025.

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre del 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR el CALENDARIO ACADEMICO ANUAL** del Semestre Académico 2026-A, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	del 02 de enero al 24 de marzo del 2026
02	Entrega de Programación Horaria 2026-A a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	del 20 al 23 de marzo del 2026
03	Matricula regular -Virtual (SGA)	del 24 al 26 de marzo del 2026
04	Matrícula Extemporánea	27 de marzo de 2026
05	Matricula Especial (cursos dirigidos)	30 de marzo de 2026
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	31 de marzo de 2026
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2026-A	01 de abril del 2026
08	Término de clases	21 de julio del 2026
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	22 y 23 de julio del 2026
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 y 23 de julio del 2026
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	24 de julio del 2026
12	Finalización de Semestre Académico 2026-A	24 de julio del 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2026-A		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	del 03 al 07 de agosto del 2026
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	del 10 y 11 de agosto del 2026
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	del 12 al 14 de agosto 2026

2. **APROBAR** el **CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL** del Semestre Académico 2026-B, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	del 01 de julio al 14 de agosto del 2026
02	Entrega de Programación Horaria 2026-B a URA con resolución de Consejo de Escuela de Posgrado (registrado en el SGA).	del 17 al 21 de agosto del 2026
03	Matricula regular -Virtual (SGA)	del 24 al 26 de agosto del 2026
04	Matrícula Extemporánea	27 de agosto de 2026
05	Matricula Especial (cursos dirigidos)	28 de agosto de 2026
06	Rectificación de matrícula para ingresantes de otras modalidades	31 de agosto de 2026
07	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2026-B	01 de setiembre del 2026
08	Término de clases	21 de diciembre del 2026
09	Cierre de Ingreso de notas en el SGA	22 y 23 de diciembre del 2026
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 y 23 de diciembre del 2026
11	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales)	24 de diciembre del 2026
12	Finalización de Semestre Académico 2026-B	24 de diciembre del 2026
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2026 - B		
01	Inscripción para examen de subsanación en el SGA	del 04 al 06 de marzo del 2027
02	Exámenes de subsanación y registro de notas en el SGA	del 07 y 08 de marzo del 2027
03	Entrega de ACTAS de subsanación a URA (físicas y digitales)	del 11 al 13 de marzo 2027

3. **ELEVAR**, la presente resolución al Señora Rectora para que se sirva poner en consideración para su respectiva aprobación por el Consejo Universitario.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

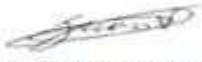
(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado. - Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello

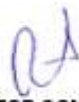
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

JVZ/BOR




DR. JUAN VALDIVIA ZUTA
DIRECTOR EPG- UNAC




DR. NESTOR GOMERO OSTOS
SECRETARIO ACADEMICO